EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 605-47-994000097903 anexo 1 de fecha del 24 de noviembre del 2022, expedida por la compañía aseguradora **"SOLIDARIA"**, que ampara el contrato **N°3170 del 12 de octubre del 2022**, suscrito con **C&T SUMINISTROS S.A.S**. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 5.317.972.40	12/10/2022	22/05/2023
Calidad del bien	$5.317.972.40	12/10/2022	12/10/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente acta se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través del medio que disponga la administración municipal.

Nota: *Se realiza el presente anexo ajustando vigencias, los demás términos continúan vigentes y sin modificar.*

Dada en Ibagué Tolima a los **Veinticuatro (24)** días del mes de noviembre de 2022

AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista
Revisó: Jhon Alexander Gonzalez Carvajal-Abogado contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública y en cumplimiento a las funciones establecidas en el Manual Especifico de Funciones de la Administración Municipal,

A P R U E B A

La Garantía Única de Cumplimiento N° 605-47-994000097903 anexo 0 de fecha del 27 de Octubre del 2022, expedida por la compañía aseguradora **"SOLIDARIA"**, que ampara el contrato **N°3170 del 12 de octubre del 2022**, suscrito con **C&T SUMINISTROS S.A.S**. En los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del Contrato	$ 5.317.972.40	12/10/2022	22/05/2023
Calidad del bien	$5.317.972.40	12/10/2022	22/05/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la Administración Municipal. La presente acta se comunicará al contratista para su conocimiento y fines pertinentes a través del medio que disponga la administración municipal.

Dada en Ibagué Tolima a los **Veintisiete (27)** días del mes de octubre de 2022

AURA NATALIA RAMIREZ ROZO
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: Jessica Alejandra Ramírez Quintana-Contratista
Revisó: Jhon Alexander Gonzalez Carvajal-Abogado contratista

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué